

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.

En Zamora y su provincia, el trimestre, 2 pesetas, semestre, 3 pesetas y 50 céntimos y 6 al año. Antillas españolas y naciones firmantes tratado postal, 5; y en los demás países, 7.

La no devolución del periódico significará que continúa la suscripción. Se publica todos los jueves.

EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL.

ADMINISTRACIÓN,
RIEGO, 11, IMPRENTA.

Se admiten suscripciones en la librería del Sr. Rico, Rúa, 10, Zamora. Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.—La correspondencia se dirigirá al administrador. La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

SECCION DOCTRINAL.

LA ELECCIÓN DE SENADORES.

Si alguna duda pudiera existir en cuantos, desapasionadamente, estudien las cuestiones referentes al sufragio universal y busquen la verdadera razón de la sempiterna oposición de los monárquicos hacia el mismo, esta duda desaparecería evidentemente después de lo que se ha visto en la elección de Senadores.

Ningún republicano, de los que resuelta y manifiestamente combaten a la monarquía y al gobierno ha podido arribar a la Senaduría. Ni uno solo (excepción hecha del respetable Sr. Galdo, elegido por una Universidad) de los republicanos leales a la causa de la República, sin desmayos, ni vacilaciones, ni benevolencias puede sentarse en el Senado. Únicamente unos pocos posibilistas tendrán asiento en él y servirán (sin quererlo tal vez) de arma al gobierno para querernos demostrar que también en el Senado están representadas todas las opiniones.

Nosotros aceptamos tal situación con todas sus consecuencias.

Está bien. Los republicanos progresistas y los federales no tienen cabida en el actual Senado: perfectamente.

Nosotros preferimos estar sin representación en la alta Cámara, que ver ligados a nuestros representantes por vínculos de cierto género que les impedirían defender decorosa y valientemente la causa del pueblo y de la República.

Pero no por esto es menos cierto lo que a nuestro propósito conviene decir.

¿Veis ahora, electores alejados del censo, por qué sistemáticamente estareis sin voto y por qué se odia al sufragio universal por ciertos partidos?

¿Veis de una manera palpable que no le combaten por razones de justicia, ni siquiera de escuela?

¿Veis bien claro que el egoísmo, y solo el egoísmo, la conveniencia, y solo la conveniencia para sus ambiciones es lo que les guía?

Bien ciegos ha de ser el que esto no vea: es tan claro, se presenta a la vista de un modo tan descarnado, que no lo verá el que tenga interés en no verlo.

Cuanto más reducido sea el número de los electores, tanto más fáciles son los nauseabundos manejos del cacique de campañario. Cuanto más reducido el censo, más amplio campo se presenta a las misteriosas insidias del manubrio oficial.

Por esto veis hoy y vereis siempre, mientras el actual sistema dure, que la opinión no puede ni podrá manifestarse en la elección de Senadores.

Por esto mismo, y como el resultado es beneficioso para los gobernantes, vereis que lo mismo el Sr. Sagasta, que los que en el mando le sucedan, podrán caer de este ó del otro lado; pero estad seguros que nunca caerán del lado del sufragio universal.

Y no hay para qué echarlo a mala parte; se puede ser muy liberal en la oposición, pero no es cosa de rechazar, cuando al poder se llega, un sistema que (aunque odioso y basado en el privilegio y la injusticia) produce tan sabrosos y ópimos frutos.

¡Ah! No se les oculta a los monárquicos que con el sufragio universal no resultarían tantos electores monárquicos; por lo mismo jamás el pueblo podrá votar bajo la monarquía borbónica, jamás podrá nombrar a sus defensores para que les representen.

Con el actual sistema se pueden más fácilmente hacer unas cámaras dociles y complacientes: pero no temas, pueblo desheredado del voto, si la lista civil se amplía en cambio se ampliarán también las contribuciones y... váyase lo uno por lo otro.

Si no te consuelas, será porque no quieres hacerlo.

LOS NO POLÍTICOS.

Cuando el hombre tiene criterio propio y estudiando los problemas sociales con la

debida atención, se forma una línea de conducta inquebrantable y persigue la consecución de sus ideales, sean estos los que quieran, dentro de la esfera de acción que le es peculiar, asociándose de buena fe, a todos aquellos que sustentan los principios que él sustenta y defienden las ideas que él defiende; respetémosle, porque respeto merecen la lealtad y la consecuencia, cuando asociadas a un criterio independiente siguen un camino franco y despejado y lo siguen hasta el fin sin dudas ni vacilaciones.

Cuando tropecemos con hombres sin decoro que ayer adoraban lo que hoy detestaban y que les vemos militar tan pronto en el campo de la democracia, como persiguiendo otros ideales en alas de su interés particular ó de su ambición, despreciémosles, porque desprecio se debe hacer a todos aquellos que sin criterio fijo cambian a cada momento de ideales, y que rienden culto al becerro de oro ó a quien más les dé: estos no son políticos; son dignos émulos de aquellos héroes, que en la Edad Media militaban en las compañías blancas de Francia, ó las de condottieri de Italia; y que verdaderos bandidos servían los intereses particulares del señor que más pagaba, sin perjuicio de abandonarle cuando había algún otro que les hacía proposiciones más ventajosas.

Pero cuando encontremos a nuestro paso individuos que dicen no tener fe política y que no pertenecen a ningún partido, porque según ellos todos los partidos son malos, estudiémosles, examinemos con cuidado sus actos, y no tardaremos en encontrarles algo curioso que merezca la molestia de fijar en ellos nuestra atención.

El hombre no político, no es un tipo especial de nuestra época: no pertenece a la edad presente la gloria de su creación, si así podemos llamar la existencia de seres que pretenden vivir indiferentes a todo régimen y a todo sistema, como si de este modo trataran de eludir las responsabilidades que a todos alcanzan en los actos de los pueblos y ante las catástrofes de la humanidad.

Hombres no políticos han existido siempre.

Hombres no políticos ha habido en la Edad Antigua, en la Media, en la Edad Moderna y los habrá mientras exista el mundo.

Hombres no políticos eran aquellos, que sin conciencia alhagaban a los Emperadores romanos, y en el retiro de sus habitaciones lamentaban su tiránica conducta.

Hombres no políticos eran aquellos, que no pudiendo resistir la dominación flamenca importada por Carlos primero, motejaban el espíritu independiente de los héroes de Villalar, Padilla, Bravo y Maldonado.

Hombres no políticos eran aquellos, que temblaban ante la idea de hacerse sospechosos al Tribunal de la Inquisición, y que hacían coro en público contra los perseguidos y sentenciados.

Hombres no políticos fueron, los que indiferentes ante la invasión francesa, acataron a Murat y a Pepe Botella, y criticaron la gloriosa jornada en que el pueblo español luchó heroicamente por su independencia.

Hombres no políticos fueron, los que públicamente cercaban y privadamente escarnecían los acontecimientos de 1820 y 1823.

Hombres no políticos eran, los que en 1859 censuraban lo que ellos llamaban meterse en aventuras, cuando nuestro valiente ejército fué a vengar la dignidad nacional ofendida en Africa, y la vengó bien gloriosamente por cierto.

Hombres no políticos eran, los que declamaban contra la revolución de 1868, sin atreverse a combatirla de frente como podían haberlo hecho.

Hombres no políticos eran, los que en la cuestión de las islas Carolinas, no tomaron parte en el sentimiento de indignación general que produjo a España entera el atentado cometido por Alemania contra la integridad de nuestro territorio, y que combatieron el sentimiento pátrio con las vulgari-

dades que siempre han empleado, como si en las cuestiones de honra, y de honra nacional, sobre todo, cupiera otro sentimiento que el de conseguir la debida reparación ó morir en la demanda.

El hombre no político, si le examinamos detenidamente, es, ó el hombre que no tiene el valor de sus convicciones, ó el que se ha creado una posición y teme comprometerla dando a conocer sus íntimos pensamientos, ó el que tiene la aspiración de que al ingresar en un partido deben crearse cargos especiales para darle gusto, ó gentes intemperantes que no pueden someterse a ninguna disciplina, ó los despechados, ó los egoístas.

Y en resumen, podemos decir, que hombres no políticos son los que con espíritu receloso y suspicaz, creen sentir responsabilidades y se engañan: porque el hombre al pertenecer a la sociedad en que vive tiene deberes ineludibles que cumplir: no le basta seguramente comprender si son buenos ó malos los resultados que pueden esperarse de los actos políticos, conformándose murmurando con ellos, sean los que quieran; no: el hombre tiene el deber de combatir el error y defender la verdad; y más responsabilidad tiene el que pudiendo evitar un mal paso, no lo evita, que el que en aras de sus convicciones y cegado por la pasión política y por el espíritu de bandería, resolvió un problema, de cuya resolución pudiera depender el porvenir del país en que vive.

No es esto que nosotros creamos que el hombre debe dedicarse a ser político de profesión; lo que sostenemos es, la conveniencia y hasta la necesidad de que todos nos ocupemos de política; porque siendo la política la ciencia de gobernar, claro es que todos tenemos interés en que se gobierne bien y todos tenemos la obligación de contribuir con nuestra cooperación a este resultado; así como todos tenemos responsabilidad si con nuestra pasiva actitud y murmurando de todo y pareciéndonos todo mal, no ponemos remedio combatiendo lo que conceptuemos digno de vituperio y defendiendo en tanto creamos debemos defender.

UNA REFORMA.

Hoy que parece cernirse en las altas esferas gubernamentales la idea introducir en el organismo de la Instrucción pública las reformas hace tiempo reclamadas por los grandes estadistas, que, haciéndose verdaderos intérpretes de los deseos y aspiraciones de todo el profesorado en general, y eco de las necesidades de los pueblos, que carecen de vida moral, mientras la educación popular no esté mejor garantida y toque más de cerca los límites de la realidad; hoy que el Ministro de Fomento intenta según parece, llevar al seno de las Cortes, tan luego como éstas den principio a sus tareas parlamentarias, un proyecto de ley, que sea trasunto fiel de los deseos del profesorado, que esté calcado en los principios democráticos que hierven hoy en todas las conciencias, sirviendo de base a todo progreso, que responda cumplidamente a las exigencias de la sociedad actual, que, ávida de ilustración y de cultura, tiende a engolfarse en la corriente progresiva, que determina la marcha de la humanidad hacia ese punto ideal que constituye el apogeo de las naciones y el florecimiento de los pueblos; hoy que se necesita más que nunca difundir por todas partes las luces de la instrucción para despertar a los hombres del sueño de la ignorancia y traerlos al camino esplendoroso de la civilización; hoy, en fin, que necesitamos hacer uso de una palanca de gran potencia para remover los obstáculos que se oponen al establecimiento de la República, única forma legítima de gobierno, por la cual tanto ha suspirado el hombre, desde que gemía oprimido con las cadenas del esclavo, allá en los antros del despotismo absoluto, hasta hoy que por respeto a las rancias tradiciones é injustificados privilegios, vive despojado de los derechos más sagrados que constitu-

yen su personalidad política y civil, bajo la ominosa tutela de los partidos monárquicos que coharten la libre acción del individuo, nos proponemos avivar los propósitos del Sr. Montero Ríos, señalando alguna de las ventajas que había de producir una reforma, tan radical como fuera posible, atendiendo a las presentes circunstancias, y que fuera capaz de operar una transformación completa en la manera de ser de la actual sociedad.

Según ha manifestado el Sr. Montero Ríos a sus compañeros en Consejo de Ministros, intenta llevar al Estado, lo mismo la primera que la segunda enseñanza. Esta es, indudablemente, la reforma de más vital importancia en los actuales momentos; es la reforma preliminar y fundamental, de la cual penden otras muchas que sería necesario introducir en el organismo de la Instrucción pública, para que ésta fuera fecunda en resultados prácticos; es la reforma que levantaría al profesorado oficial del estado deplorable en que se encuentra, y le elevaría en la gran escala social hasta ocupar el puesto que de derecho le pertenece; es la reforma que, sustrayendo al Magisterio de la opresora influencia de los municipios, ahogaría para siempre esos gérmenes de tanto y tanto disgusto como aflige a la inmensa mayoría del personal docente, y cortaría de una vez los abusos y arbitrariedades que se cometen por aquéllos en lo que se refiere a la vida económica de los Profesores de enseñanza; es la reforma que concluiría con la diferencia de clases, con el legendario privilegio que hoy se observa en materia de instrucción. ¿Quién duda que, a propósito de esto último, y estando la enseñanza a cargo de los municipios, los pueblos de escaso vecindario no pueden gravar el presupuesto con las cantidades que serían indispensables para sostener una Escuela y un Maestro, que diera en ella todas las enseñanzas necesarias para formar un buen ciudadano, capaz de derechos y de deberes y apto para desempeñar su cometido en el concierto social, como sucede a todos aquellos que han tenido la suerte de nacer en las grandes poblaciones, donde la educación es completa, ó cuando menos, más adecuada, y más en armonía con las necesidades individuales y sociales? Quién, en estas diferencias tan radicales que, por causas independientes de la voluntad del individuo, existen entre los derechos del hombre, que ha tenido la desgracia de nacer en una misera aldea, no estén tan bien garantidos como los del otro, que ha exhalado el primer suspiro en las populosas ciudades, contribuyendo como éste y en proporción de sus haberes al sostenimiento del Estado? Téngase en cuenta, que nosotros conceptuamos la educación como uno de los derechos más sagrados que el individuo posee con relación al Estado. En tal sentido, esta entidad impersonal está obligada a proteger los ciudadanos, a dar a cada uno lo que le pertenece, a ponerle en condiciones de ser útil a sí mismo, a su familia, a su pueblo y a la sociedad en que vive.

Pues bien; si esto ha de realizarse, si queremos que la educación sea igual para todos los individuos, sin distinción de pueblos, si queremos que la instrucción ilumine, cual antorcha luminosa, todas las conciencias, y se difunda por igual en todos los pueblos, es necesario que el Sr. Montero Ríos no desmaye, ni un solo momento, en la empresa comenzada. Así, y solo así, llenará las esperanzas que en él tiene cifradas todo el profesorado; así, y no de otro modo, hará que su nombre quede grabado con indelebles caracteres en las páginas de la Historia.

ERRE.

SECCION DE NOTICIAS

El día 29 del actual empezarán en Valladolid las oposiciones a las Notarías vacantes. Tenemos noticia de que a la que existe en esta ciudad por defunción del Sr. Perez Tellez, se presentan 65 opositores, entre ellos cuatro de esta población.

Doña Sinceridad Electoral ha padecido los mismos trabajos que en las pasadas elecciones para diputados. Véanse los hechos:

A El Liberal han telegrafiado de Soria que según llegaban los compromisarios, se les recogían las actas, se les comprometía á que hicieran una visita al Gobernador y se les custodiaba hasta las posadas, donde después de acomodados se les impedía toda comunicación.

En Soria se presentaba nuestro correligionario D. Santos la Hoz y el posibilista Sr. Ortiz de Pinedo.

El viernes pasado llegó á Madrid el señor Salmerón de vuelta de su excursión á la capital del Principado. El Sr. Figuerola, su acompañante, ha llegado ya á París con objeto de conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

El lunes de la Semana Santa se cometió un crimen en el pueblo de San Miguel de la Rivera. El hecho, según hemos oído referir, se efectuó de la manera siguiente:

Vicente Olivares de la Parte, de oficio labrador, salió de su casa á un pajar que tenía en otra calle; en el momento en que se encontraba de rodillas llenando una saca de paja, entró en dicho pajar su primo Francisco Arribayos con un cuchillo de degollar cerdos en la mano, infiriéndole al Vicente seis puñaladas por la espalda, atravesándole los pulmones. El agresor se encuentra en poder de los tribunales.

El gobernador civil de esta provincia ha telegrafiado lo siguiente al Sr. Ministro de la Gobernación:

«El señor obispo de esta diócesis me ruega comunique á V. E. y lo haga extensivo al Gobierno de S. M. el inmenso sentimiento que le embarga por el brutal y criminal atentado de que ha sido víctima el señor obispo de Madrid, haciéndome igual ruego por todo el cabildo, alcalde y gran número de particulares que se han acercado á este gobierno á hacer idénticas manifestaciones de dolor, á las que me asocio.»

El Sr. Alvarez Taladriz, director de El once de Febrero y nuestro paisano el señor Nerpell han sido objeto, durante su estancia en León, de grandes demostraciones de cariño por parte de los republicanos leoneses. En una comida celebrada en dicha ciudad, se reunieron por casualidad más de ochenta correligionarios nuestros. El señor Morán, jefe de los posibilistas, obligó al señor Nerpell á ocupar la presidencia.

A ruego del diputado provincial señor Morán (hijo), que pronunció un bello discurso, dirigieron la palabra á los republicanos leoneses el Sr. Nerpell y después el señor Alvarez Taladriz. Ambos fueron objeto de demostraciones de cariño y ambos conservarán un recuerdo indeleble de su estancia en León y de la cariñosa hospitalidad que les ha dispensado el Sr. Morán y los demás republicanos leoneses.

Pronto será un hecho la fusión de las compañías de ferro carriles del Norte con la de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Como aun no han contestado varios alcaldes á la exposición que les ha dirigido el Sr. Presidente de la junta de vinicultores, rogamos á todos aquellos que den conocimiento al vecindario, para que las remitan á la mayor brevedad.

El día 26 del corriente se ha verificado en Zaragoza una discusión pública, presidida por el presidente de la Diputación provincial. El punto ha sido «Naturaleza del mildew y medios más eficaces para combatirlo.»

La Locomotora, periódico que se publica en Béjar, trae un artículo titulado «En propia defensa», en el cual hay inserta una carta de nuestro jefe, Sr. Ruiz Zorrilla, dirigida al director de dicho periódico, señor Aguilar y Alvarez, de la que tomamos lo siguiente.

Dice el Sr. Ruiz Zorrilla hablando de la coalición:

«Siga V. trabajando con la misma fé y el entusiasmo que viene anunciándolo, excitando á todos los republicanos, que aún no lo hubiesen verificado, á que ingresen en la coalición, ayudando á la campaña grande y nacional que tenemos emprendida, para devolver á nuestra patria las perdidas libertades, y restablecer el imperio de la moralidad y de la justicia desco-

nocidas y holladas por los Gobiernos de la restauración.»

El martes salió de esta capital con dirección á Valladolid y Madrid una comisión del Ayuntamiento compuesta del alcalde D. Federico Requejo, teniente alcalde D. Victoriano Villaboa, concejal D. Germán Avedillo y secretario de la corporación municipal.

Descaremos que por esta vez, no vengan á Zamora los comisionados, simplemente con buena palabra.

La comisión lleva atribuciones del Ayuntamiento, para que si el ministro de la Gobernación, insistiese en proteger á la empresa de Abastecimiento de aguas, en perjuicio del vecindario y contra la dignidad y decoro del municipio, anuncie la dimisión de toda la corporación municipal.

El domingo se verificó en uno de los departamentos del Instituto provincial de segunda enseñanza, la elección de Senadores.

Obtuvieron votos los señores siguientes:

Marqués de Santa Cruz de Aguirre (adicto.) 244
Conde de Villapadierna (a) 337
D. Segundo Varona (e) 74
Conde de Peñaranda (e) 56
Siendo proclamados los dos primeros.

En la candidatura adicta de Senadores, de la provincia de Lugo, ha triunfado nuestro paisano y antiguo alcalde de esta capital, D. Pedro Cabello Septien; y en la de Gerona, nuestro Obispo D. Tomás Belestá y Cambeses, hijo de esta ciudad.

Nos aseguran que en Fresno de Sayago se han vendido algunos terrenos comunales á varios sujetos de dicho pueblo, perjudicando á la mayor parte del vecindario.

Sería conveniente que se averiguase la exactitud del hecho que nos denuncian y que se pudiese el debido correctivo á los autores de este hecho escandaloso.

Los Sres. D. Valentín Morán, D. Calixto Zorrilla y D. Germán Avedillo han sido elegidos para que representen á la provincia en la Asamblea del partido que se reunirá en Madrid el día 30 del actual.

La elección la ha hecho el comité provincial.

Y va de curas. Tomamos de un colega de Madrid:

«Por telégrafo comunicaron anoche oficialmente de Huesca, que el cura párroco de un pueblo de aquella provincia disparó desde una ventana de su casa, un tiro al maestro de escuela de la misma localidad, cruzándole una herida el proyectil.

Desavenencias que de antiguo mediaban entre ambos fueron, según parece, el móvil del atentado.

El juzgado, dice el telegrama oficial, entiende en el asunto.»

«Refiere un colega que ayer tarde á las seis se entabló una lucha en la calle de Cabestros, entre un joven ebanista y un sacerdote, del que salió éste brevemente herido.

Parece que en la casa número 17, piso cuarto de esa calle, vive una joven en compañía de su familia, y desde hace días un caballero, joven también, pretendía entablar con ella relaciones amorosas, á cuyo efecto la escribió tres cartas.

La joven, que se llama Antonia Neira, no se dignó, según parece, dar oídos al pretendiente, y el hermano de ella averiguaba, entre tanto, que el solicitante era un sacerdote.

Ayer tarde, á eso de las seis, el cura se presentó en la calle de Cabestros, y verbalmente quiso obtener de la muchacha una respuesta, asegurando que sus intenciones eran rectas y que deseaba casarse con ella.

A esto apareció el hermano de la Antonia y puso de oro y azul al atrevido clérigo, concluyendo por venir á las manos.

Al oír el escándalo acudieron los guardias de Seguridad números 816 y 836 y llevaron á los dos contendientes á la prevención, donde al sacerdote le fué ocupado un revólver de cinco tiros que llevaba sujeto á un cinturón.

El joven defensor de su hermana llámase José Neira Sierra, tiene 21 años y es natural de Valladolid.

El cura manifestó tener 28 años, ser natural de Córdoba y llamarse D. Ricardo Catalán Salinas.

Sigue la racha de los sacerdotes.»

Conformes con lo que dice el colega.

Hay curas peores que las enfermedades.

Entre representantes y representados se han reunido en Valladolid 72 Registradores de la propiedad en los días 24 y 25 de los corrientes. Han organizado su clase, formando un centro en la región castellana bajo una junta directiva; han formado un Mon-

te-pío para sí y otro para los auxiliares, siendo nombrado Director del mismo, á la vez que individuo de la junta regional, el Registrador de la propiedad de esta capital D. Buenaventura Agulló. Se han tomado otros varios acuerdos de suma importancia, y nombrado una comisión para que los ejecute. La Revista del Monte-pío se publicará por el Director en esta ciudad. Los cargos se renuevan cada tres años. El Registrador de las Navas y el de Bermillo han sido el primero Presidente; y el segundo Secretario de la mesa de la reunión ó asamblea de Registradores.

Ayer á eso de las cinco y media de la tarde pudo haber un horrendo fuego en la iglesia de la Concepción; pero gracias á la serenidad del Sr. Berdión, que consiguió descolgar el pabellón que cubre el altar mayor, y logró sofocar el fuego, quemándose, sin embargo, el pabellón, el vestido y el niño de la Virgen.

A las diez y media de anoche, hora en que cerramos nuestra edición, fué herido de una puñalada en la plazuela de San Sebastián, un vecino del barrio de San Antolin, conocido por el nombre de Chiquin, por otro individuo del mismo barrio. Ignoramos las causas que hayan motivado este suceso. El herido fué trasladado al hospital provincial en grave estado y el agresor conducido á la cárcel de esta ciudad.

EL DOS DE MAYO EN 1808.

Un fenómeno admirable, entre tantos tantos otros presenta en todos tiempos la historia de España: cuando las naciones más poderosas se doblan bajo el yugo de los que aspiraban á dominarlas todas, cuando las legiones extranjeras logran hacerse dueñas de las posiciones y fortalezas peninsulares, cuando los más grandes capitanes han considerado seguro el triunfo preparado por la astucia, cuando toda resistencia parece inútil y áun incesante; se presentan siempre hombres, generalmente oscuros, que inspirados por el amor á la patria, la llaman á la resistencia; se colocan en las montañas y los despeñaderos, se encastillan en las ciudades, provocan la resistencia, y lo mismo desafían á los pretores, los cónsules y los guerreros más afamados que envía Roma (acabando las huestes algeciras por sorprender y derrotar á Cayo Plancio y Lucio Emilio), que abaten el amor propio de Dupont, Belliard y los generales de Napoleón, demostrando que no bastan para dominar la Península, ni cuádruples ni quintuples fuerzas de las que defienden su independencia.

Madrid fué la primera población que encontró en sus habitantes el fuego sagrado del patriotismo, la primera que dió su sangre por la independencia nacional: hondamente conmovida desde la víspera, se preparó el día 2 á desafiar las bayonetas de Napoleón, á luchar con la guardia imperial, á rechazar la fuerza con la fuerza, á despecho de autoridades indignas, que lejos de secundar el generoso movimiento de los madrileños, no se avergonzaban de mandar que las tropas españolas permaneciesen encerradas en sus cuarteles. El pueblo fué el que se arrojó en la plaza de Palacio, sobre el ayudante de Murat Lagrange; cayó en la Puerta del Sol sobre los soldados mameucos que venían del Retiro, hizo frente á 12.000 franceses disciplinados y aguerridos, protegidos por 7.000 mas acantonados en Fuencarral, Chamartín, Pozuelo, San Bernardino, Casa de Campo, Aranjuez, Toledo y El Escorial, y obligó á retroceder las columnas de los veteranos de Marengo y de Austerlitz, que avanzaban por la Carrera de San Gerónimo, y las calles de Alcalá, Mayor, de la Montera, Concepción, Geronima y Carretas. ¿Qué general desenvainó la espada para ponerse al frente del pueblo? Ninguno. ¿Qué fuerza pública ayudaba á los madrileños? Ninguna: en su cuartel había formado un batallón.

Vengan V. V., les decía el pueblo con entusiasmo; nosotros iremos delante ó nos mezclaremos en las filas. El batallón tenía que obedecer á la ordenanza y permaneció inmóvil.

Un oficial subalterno, Velarde, fué quien al oír las primeras descargas, exclamó: ¡Vamos á batirnos, á morir, á vengarnos! Aquel héroe se dirigió al frente del pueblo al cuartel de voluntarios de Estado, calle Ancha de San Bernardo, y presentándose á la puerta, dijo al coronel. Si me dá V. S. una sola compañía pongo á su disposición el parque de artillería sin perder un hombre: Obtenidos por junto 30, cumplió su palabra

y se apoderó de la guardia francesa: aquel oficial contestó á Daoiz cuando le preguntó en virtud de qué orden tomaba aquellas disposiciones: órdenes dadas no tienen valor, atendido el estado en que se halla el pueblo.

Velarde y Daoiz, dos oficiales subalternos, fueron los que abrieron las puertas del parque á los madrileños, y les distribuyeron fusiles, sables, piedras de chispas y cartuchos. Tres horas duró aquella lucha de gigantes, siempre con la esperanza de que la guarnición española vendría á tomar parte en ella; pero los soldados estaban aprisionados en sus cuarteles; los franceses, afluyan cada instante en mayor número; Daoiz acababa de ser herido, las municiones estaban agotadas; las piedras de chispa, que habian hecho las veces de metralla concluían tambien; Ruiz, Teniente de voluntarios, habia recibido ya la herida que le causó la muerte; murió Daoiz, pereció Velarde y los franceses pudieron entrar en el parque, pasando por encima de 900 camaradas de sus camaradas. Muertos todos los artilleros que servían las piezas de la calle de San José, se encargaron de cargarlas y dispararlas las mujeres; ni el nombre siquiera de aquellas heroínas se ha salvado del olvido. Verdad es que los únicos personajes que combatieron en aquella muchedumbre de rudas formas y de pobre ropa, son dos capitanes y un teniente. En vano se buscará en los anales del dos de Mayo un cobachuelista, ni un magistrado, ni un ministro, ni un obispo, ni un inquisidor, ni un fraile, ni un general, ni un cortesano, ni un elemento de los del antiguo régimen que se pusiera al frente del pueblo, ni siquiera que se hiciera notable en la jornada: nadie vió el color azul en la sangre que regó las calles de la capital de España.

REVISTA SEMANAL.

Todo lo ocurrido en la Semana Santa, puede compendiarse en esta frase: que llovió.

¡Y cómo llovió! Llovió el Jueves, llovió el Viernes y llovió el Sábado Santo.

Sin embargo, salió la procesión del Jueves que es propiedad de la cofradía titulada de «La Cruz», que se compone de seis pasos: «La Cena», «La Oración del Huerto», «La Columna», mas vulgarmente conocido por El Calvito, «El Jesús» y «La Soledad.»

Presidia el primer teniente alcalde D. Victoriano G. Villaboa y los concejales D. Salvador Rodriguez y D. Nicolás Ufano.

El Viernes salió la procesión de la mañana á la hora de costumbre.

Es de la propiedad de «La Congregación», y la constituyen seis pasos: «El Cirineo», «La Caida», «La Crucifixión», «La Agonía», «La Verónica» y «La Soledad», cuya efigie como dice á ustedes en mi última se ha estrenado este año.

Recorre esta procesión, las calles de la Renova, Santa Clara, sale por la puerta de este nombre y por la ronda se dirige á la carretera que se conoce con el nombre de «Las Tres Cruces.»

La Soledad se dirige desde la puerta de Santa Clara, por el camino antiguo de Monfarracinos «Camino de la Amargura», que hoy es una buena carretera municipal, y al empalme de este camino con el de las «Tres Cruces» se verifica «El Encuentro ó Reverencia» volviendo la procesión en dirección á la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, de donde salió, por distinta ruta que la que emprendió al salir, puesto que el regreso lo efectúa por la calle de San Torcuato, Renova y Plaza Mayor, donde da la vuelta de ordenanza; y en la que suele tardar una hora, dirigiéndose á su Santa Casa.

Este año no pudo recorrer todo el trayecto de costumbre; pues fué tal el aguacero que descargó, que tuvo que darse la voz de «álvese el que pueda.»

Presidia el segundo teniente alcalde, D. Juan Perez Lorenzo.

La procesión de la tarde, que antes salía de la iglesia de San Esteban, á consecuencia del inminente estado de ruina en que se encuentra, sale desde hace dos años de la iglesia de Santa Clara, perteneciente al convento de monjas del mismo nombre.

Esta es la procesión verdaderamente oficial, y á ella asisten las autoridades y corporaciones.

Consta de seis pasos: «La Magdalena», «El Longinos», «El descendimiento», «El Descendido», «El Santo Entierro» y «La Virgen.»

Es propiedad de la cofradía de «El Santo En-

tieron) y á la procesión se la titula con el nombre que se conoce á la cofradía.

Antes salía, como he dicho, de la iglesia de San Esteban, recorria la calle de este nombre, atravesaba la de San Toronato y por la del Estudio entraba en la de Santa Clara; hoy como sale del extremo de esta calle, la cual recorre en toda su longitud, en ella empieza la procesión, sigue por la de la Renova, atraviesa la Plaza y por la calle de la Rua y Rua de los Notarios llega á la Plazuela de los Ciento y por la de San Ildefonso, Pizarro, Puente, Zapatería, y Balborraz entra en la Plaza, donde da una vuelta, tornando á su Santa Casa por la Renova, San Torcuato, Estudio y parte de la de Santa Clara.

Es el primer año que la procesión de «El Santo Entierro» no ha salido.

A las tres y media que es la hora de costumbre, fué tal el chaparrón que cayó, que hizo imposible la salida de la procesión: las autoridades y corporaciones que se hallaban reunidas tomaron la providencia de largarse con viento fresco marchando cada mochuelo á su olivo.

Llámanse la procesión del Viernes por la noche, la de «Las Angustias ó Nuestra Madre»; la forman tres pasos: el de «San Vicente Ferrer», con sus corras en la mano para «castigar á los chicos que no vayan formales alumbrando», el de «Nuestra Madre» y el de la «Virgen de las Espadas.»

Hasta hace dos años, venia haciendo esta procesión la cofradía de «Nuestra Madre» aunque siempre con asistencia de algun pariente del patrono Excmo. Sr. Vizeconde de Garci-Grande, cuyo pariente escollido de dos antiguos servidores de la casa del Vizeconde, llevaba el estandarte ó pendón negro del patronato.

Pero habiendo ocurrido algunas cuestiones, entre la citada cofradía y la representación del patrono, aquella dejó de existir y hoy no concurre á la procesión.

Este año, ha sido la única que ha recorrido toda la carrera, entrando en la iglesia de San Vicente á las diez y media de la noche.

Presidia el tercer teniente alcalde, D. Narciso Esudero y el concejal D. Ramón Prieto Justel.

Es tal la devoción que en Zamora se tiene á esta procesión, que se puede decir que todo Zamora va alumbrando en ella todos los años: pero en éste, á consecuencia del mal piso y del temor á alguna chaparrada, he notado que si bien han ido muchas personas no han concurrido la mitad que en otros años.

Resumiendo puedo decir que esta Semana Santa hemos tenido muy mal tiempo, pero en cambio, he visto por esas calles y en los petitorios de las iglesias tanta chica guapa y tanta cara bonita, que váyase lo uno por lo otro.

En este mundo, el que no se consuela es por que no quiere.

El domingo, que en todas partes se conoce con el nombre de Pasea de Resurrección, aquí lo llamamos de «dos y pingada.»

¿Sabeis por qué?

Supongo que sí: pero por si hubiera entre mis lectores alguno que lo ignore, os lo voy á decir.

Zamora y su provincia ha sido y es en la actualidad, un país eminentemente católico: porque si bien es verdad, que siempre han existido filántropos que hacían favores á la humanidad necesitada, mediante un cincuenta por ciento de interés (no sé si anual ó trimestral) y siempre ha habido quien ha mirado con el rabillo del ojo el cumplimiento de los preceptos del decálogo, siempre se ha cumplido con la euresma, que es el tiempo en que los mortales, como os dije el jueves pasado, desembuehan los pecadillos que han cometido en el resto del año.

Por esta razón ó por otras, es el caso que como no se conocía la Bula ni el buleto que permite comer de carne durante la euresma, nuestros antepasados se pasaban los cuarenta dias ayunando y comiendo abadejo y otras sustancias alimenticias por el estilo; que sino eran

nutritivas, eran por lo menos poco gustosas y menos digeribles.

Como cuarenta dias comiendo pescado, y no de la «Tranca» por cierto, creaba apetitos desordenados de comer carne ó cosa que se le pareciera, nuestros ascendientes esperaban con verdadera ansiedad el Domingo de Pasea para satisfacerlos.

Y de tal manera lo esperaban, que en la mayor parte de los pueblos reuníanse en las casas las familias por dilatadas que fuesen, en la noche del Sábado Santo, tomaban sitio en los escaños de la cocina á las once (que era la hora en que las guisanderas empezaban á desuartizar el pernil, colgado de la humosa campana de la enorme chimenea desde el mondongo anterior), y estirando las narices según daba el olorillo en la pituitaria y hablando de mil cosas indiferentes, llegaba la de las doce, que como sabemos, es la última del día.

A las doce terminaba la vigilia.

A las doce podía comerse de carne.

A las doce pues se sentaban nuestros abuelos á la mesa, donde se presentaba la enorme cazuela llena de tajadas ó magras, y de rabanadas de pan frito en la grasa del jamón, que hoy se llaman *torrijas* ó *tostadas*, y que entonces se llamaban *pingadas* y de esta palabra viene lo de «dos y pingada.»

¿Habrá quien no comprenda que el dos es *suple magras*, y lo que significa una pingada?

El domingo fué el de «dos y pingada» comiéndose muchísimo jamón y mucha rabanada de pan frito.

En tal dia resorre las calles la procesión de la Resurrección, con su cofradía, tamboril y acompañamiento de disparos de escopeta en todo el trayecto.

La procesión se divide en dos: una que la constituye el paso de la Resurrección y otro el de la Virgen: las dos salen de la iglesia de la Horta: se dirigen á la Plaza por distintos caminos y en ella se verifica «el encuentro.» Este «encuentro» no he podido averiguar lo que significa.

Por la noche baile en el Circulo de Zamora. Poca gente, poca animación y la Junta muy animada á procurar con frecuencia, á los socios, diversiones de esta especie. Como la lista es corta, citare el nombre de las señoritas que concurrieron:

Lola Santiago, que lucía un precioso traje color morón, con encajes negros.

Angelita Fernández, vestido blanco con adornos, color rosa.

Señorita Villapacellin, negro con encajes del mismo color.

Gloria Fradegas negro, cuerpo color rosa y encajes blancos.

Elvira Iglesias, color crema, encajes blancos. Angelita Iglesias, azul claro, bordado con ramos blancos.

Lucila Santiago, con cuadros de distintos colores.

Maria Ramos, azul oscuro.

El domingo próximo, baile en el Circulo Mercantil; de este, respondo que ha de estar muy alegre.

El martes se reanudaron las agradables reuniones de los señores de Leon, interrumpidas á consecuencia de la feria.

En ella pude admirar, mucha belleza, mucha gracia, mucha hermosura; y sobre todo, la exquisita finura de los señores de la casa, que no alabaré nunca bastante.

Se cantó, se recitó alguna poesia, se bailó algun rigodón, y en resumen: se pasó agradablemente la velada.

Como esta revista vá siendo muy larga, no puedo muy apesarme mio extenderme como quisiera, para dar cuenta á ustedes, de todo lo que ocurrió en ella.

Por ahora me limitaré á decirles, que todos los que asistimos, salimos de casa de los señores de Leon, con el sentimiento de que no haya mas que un martes en la semana; pues se pasa allí tan bien, que desearíamos que todas las noches fueran martes.

TROMPETA.

Imp. y lib. de M. Rico, Rua, 10.

Del derecho electoral.

XLII.

1. Nada debe en un estado salvarse tanto de la corrupción como los sufragios de los ciudadanos y los decretos de los tribunales. *Marcelino.*
2. En la democracia el sufragio universal va siempre acompañado de la instrucción universal. *J. Barni.*
3. Hay necesidad de cierto grado de instrucción para que el hombre sea digno de tal y pueda tomar parte en los negocios públicos. *Id.*
4. Sufragio universal, bajo el punto de vista mecánico de la institución, es la facultad reconocida á todo ciudadano, mayor de edad, de elegir á los conegales de ayuntamiento y á los diputados provinciales y á Cortes. Pero en su vida, en su idea, es el poder social ó fuerza de colectividad de la nación ya en su forma iniciadora, ya en la

—92—

del pensamiento ó de la conciencia, la independencia. *Nougués.*

36. La soberanía del pueblo está siempre limitada, intervenida, por la autonomía del hombre: ni el individuo puede asesinar al Estado, ni éste mudar á aquel. La soberanía del pueblo solo es un procedimiento, no un principio fundamental, por que el principio fundamental es la autonomía humana, la autonomía del municipio, la de la nación. *Id.*

—68—

hombres libres, pero pobres, forman la mayoría y son soberanos.

La libertad y la igualdad son las dos bases esenciales de la democracia. *Id.*

22. Los demagogos solo aparecen allí donde la ley ha perdido la soberanía: el pueblo en cuerpo es entonces monarca, sufre el yugo de la ley y se hace despotá. Es preciso que la ley y no el pueblo decidan los negocios generales, como los magistrados, los particulares, en la forma prescrita por la Constitución. *Id.*

23. El primer carácter de la libertad es la alternativa en el mando y en la obediencia, y el segundo carácter es vivir cada uno como le agrada. *Id.*

24. Todos los ciudadanos deben ser electores y elegibles: todos deben mandar á cada uno y cada uno á todos alternativamente. *Id.*

25. Nadie debe ejercer dos veces la misma función pública, salvo las militares. Los empleos han ser de corta duración en los que sea posible. *Id.*

26. Todos los ciudadanos deben ser jueces en todos ó en casi todos los asuntos más interesantes y más graves. *Id.*

27. La asamblea general debe ser soberana en todas las materias, ó por lo menos en las principales. *Id.*

28. El Senado es una institución muy democrática, donde no se puede dar sueldo á la mayoría de los que forman la asamblea. *Id.*

12

—93—

actividad de sus funciones; es decir, es el poder social en el pleno ejercicio de su soberanía. Todo dimana de él con tal que se refiera á la nación. Los derechos, libertades y garantías de la nación están *a priori* en el sufragio universal. Los electores reunidos constituyen á la nación en autoridad, reúnen todas las atribuciones del poder. *Proudhon.*

5. La elección de los mandatarios nunca puede ser una sustitución. *Id.*

6. La organización del sufragio universal es la cuestión más grave de las que conciernen al orden social: el sufragio, para ser universal debe reunir todas las opiniones ó intereses. *Id.*

7. El sufragio restrictivo es una servidumbre feudal. *Id.*

8. El sufragio universal es sintético en su expresión, pues si todos tuvieran igual opinión é intereses, un solo hombre podría votar por todo el mundo. *Id.*

9. El sufragio universal es deliberativo, no consultivo, pues el jefe del Estado solo es su mandatario. Así los electores pueden reunirse, discutir, concertarse. Cree que puede errar, y por eso no es indiscutible su voto. *Id.*

10. A cada candidato deben contárselo los votos que obtenga en todas las circunscripciones; así se representa á la nación y no á una localidad. *Id.*

11. El régimen representativo y el ejército permanente se escluyen mutuamente. El ejército

—96—

Hay cuatro modos democráticos de permitir á todos los ciudadanos el goce del poder legislativo: la deliberación por secciones, dejando parte de los negocios á magistrados especiales designados por la suerte; lo mismo, pero escogiendo los magistrados, y el peor, que consiste en decidirlo todo al comen de ciudadanos, teniendo los magistrados el poder ejecutivo) solo iniciativa en las leyes. *Aristóteles.*

3. Véanse los artículos 38 á 50 de la Constitución de 1869.

A. DEL CONGRESO.

1. Véanse los artículos 65 y siguientes de la Constitución de 1869.

B. DEL SENADO.

1. Debe ser, no la representación del privilegio, como en Inglaterra, sino el moderador necesario de la democracia. Ha de ser popular. *Laroulaye.*

2. Una sola Cámara sería despótica, anárquica y voluble. No porque una nación sea soberana deban serlo los representantes. Son solo unos mandatarios y jamás la nación debe quedar sujeta á la voluntad de la Asamblea. La soberanía no es transferible, y si solo su ejercicio. *Id.*

3. El senador debe reunir mayores condiciones que el diputado y el cargo debe ser retribuido. *Id.*

SECCION DE ANUNCIOS

Gusto y duración.

Precios sin competencia

EL VALLISOLETANO.

MARIANO GARCIA LÓPEZ

TAPICERO Y EBANISTA.

En este acreditado obrador se construyen toda clase de muebles y silleras, desde lo más modesto á lo más elegante, por difíciles que sean, y se reforman los usados. Especialidad en colchones de muelles. Semies construidos por un nuevo sistema, el más aventajado hasta el día, tanto por su duración como por la economía de los precios. Se reforman los usados. Se cortan fundas para toda clase de muebles y se decoran salones y gabinetes

Ojo. No confundirse, San Torcuato, 22, frente á la pastorecita.

ALMACENES POR MAYOR

de géneros del Reino y Extranjeros, tejidos, paquetería, quincalla y mercería,

DE ZARZOSA, GUTIERREZ Y COMP.^A

Plaza Mayor, 15, ZAMORA.

SASTRERIA DE LUIS TOLA,

Herrerros, 1, Zamora.

Confeccion de toda clase de trajes con arreglo al último figurin. Especialidad en trajes militares, eclesiásticos y togados.

Almacén de maderas de Aurelio Espina Herrarte.

Cabañales, Zamora.

En este almacén se hallan á la venta toda clase de maderas del Norte y Soria.

EL BRAZO DE VIRIATO,

PERIÓDICO SEMANAL,

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

Dirección, Redacción y Administración, Riego, 11, Imprenta.

SUSCRICIONES.—En Zamora y su provincia, el trimestre, DOS pesetas; semestre, 3'50 id.; y 6 al año. (Pago anticipado.)—Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. La Redacción no insertará ningún escrito que no venga firmado por sus autores.—No se devuelven los originales.

Imprenta y Librería de Manuel Rico Herrero,

Rúa, 10, Zamora.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por delicados que sean.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes y esquelas de defunción.

Libros de primera y segunda enseñanza, papel y sobres de todas clases, papel pautado para las escuelas, devocionarios de gran lujo y ordinarios. Especialidad en ramos para las señoras que se dedican á hacer flores. Petacas, carteras, boquillas para cigarros, é infinidad de artículos de escritorio, que sería prolijo enumerar.

29. Todos los empleados deben ser retribuidos y los cargos no han de ser vitalicios. *Id.*

30. Los pobres no han de tener mas poder que los ricos; la soberanía solo del número en absoluto es injusta; la de la riqueza sola tambien lo es, Hay pobres y ricos, pues que la decision de las dos mayorías sea ley. *Id.*

31. El poder debe pasar siempre á manos de los mas dignos. *Id.*

32. Socorrer á la pobreza es querer llenar un tonel sin fondo, porque las necesidades continúan siendo las mismas. Se procurará evitar que el pueblo caiga en la extrema miseria. Las clases elevadas procuran ayudar á los pobres y facilitarles siempre trabajo, procurándoles recursos. *Id.*

33. Cuando en el pueblo to-do reside la soberanía, la república se llama democracia. En este gobierno son fundamentales las leyes que establecen el derecho de sufragio y e una máxima fundamental que el pueblo nombre sus ministros. El pueblo es admirable para elegir á aquel á quien debe confiar parte de su autoridad. *Montesquieu.*

34. La virtud es el principio de la democracia. *Id.*

35. La democracia moderna supone tres fecundas afirmaciones de la revolución: la soberanía del hombre sobre si mismo, la de la razón sobre el hombre, la soberanía del pueblo sobre el pueblo. En una palabra, la afirmación del derecho humano y como consecuencia la afirmación

—90—

—16—

de una sociedad gobernándose á si misma por el ministerio de magistrados amovibles, responsables, justificables; esto es la afirmación de la república. Esta es á la democracia lo que el cráneo al cerebro, lo que el organismo al hombre: su medio. La democracia afirma que viene á emancipar al hombre de tres grandes tiranías, de la que le hizo siervo del sacerdote y del derecho divino, de la del mundo físico, que le hizo siervo del soldado y del derecho de conquista, y de la tiranía del mundo intelectual, que le hizo siervo de los sofistas y del derecho positivo. Afirmar de la sociedad que es condición humana y por consecuencia que ha de servir á fines humanos. Afirmar del hombre que es inteligente y por consecuencia social: que es libre y por consecuencia autónomo: que es un ser moral y por consecuencia responsable. Afirmar del derecho que es una función de la vida, y por consecuencia imprescriptible, inalienable é ilegible. Afirmar, del Estado que es un órgano de justicia y por consecuencia algo de impersonal y colectivo. Afirmar, en fin, de la justicia que no es sino la realización del derecho en todas sus manifestaciones y por consecuencia la plenitud de la vida. La fórmula mecánica de estas manifestaciones es: en la esfera de las relaciones individuales, la libertad, en la de las relaciones sociales, la reciprocidad; en la de las relaciones jurídicas, la igualdad, en la esfera de las relaciones políticas, la amovilidad; en la esfera de las relaciones puramente morales propias y exclusivas

toda condición de capacidad ni limitar esta capacidad á la posesión de los derechos civiles. Capacidad de sexo, capacidad moral y de edad. *Campanus del Castillo.*

21. Iguales los hombres en el origen se hacen profundamente desiguales por el pensamiento y saber. ¿Queréis dejar sin protección á la minoría, que forman el saber, la inteligencia y la riqueza? no hay despotismo peor que el de las masas. *Id.*

22. Consideraciones de familia, de amistad, de agradecimiento, la indiferencia, la miseria, la ambición, el temor, convenciones personales, el despotismo individual ó el caciquismo, la influencia ministerial y la de los ricos, serán siempre causa del falseamiento del sufragio restringido ó universal. Y si es que es verdad que hay opinión pública en el sentido de ser opinión de la mayoría, es difícil una emisión espontánea y general del sufragio. *Aguillo.*

23. Véase el art. 16 de la Constitución de 1869.

XLIII.

De los poderes públicos.

I. DEL PODER LEGISLATIVO.

1. El poder legislativo no debe entenderse al ejercicio de los derechos individuales, pero si á su protección, ni debe entenderse á los intereses locales. *Laonillag.*

—95—

—94—

no puede votar, porque debería discutir y se introduciría en él el espíritu de partido, se relajaría la disciplina. *Laveleye.*

12. Solo la república puede soportar el sufragio universal y la libertad de la prensa. *Caro.*

13. En la república la instrucción universal debe preceder al sufragio universal. *Laveleye.*

14. La capacidad es el único título que dá derecho á votar. *Id.*

15. Dos sistemas han encontrado los franceses: 1.º El voto acumulativo, que ha dado muy buenos resultados. 2.º Que de cada tres candidatos, por ejemplo, solo pueda nombrar dos cada elector. Se debe así procurar la representación de las opiniones. *Id.*

Votación uninominal inventada por Bailly.

16. El sufragio á dos grados solo puede dar resultado si el pueblo es ignorante. *Id.*

17. Será perfecta una ley electoral cuando por su virtud cada partido, cada opinión, puede tener un número de representantes proporcional á sus adherentes. *Id.*

18. Todo el país en teoría solo debe formar un colegio. Así el diputado representaría á la nación y sería un hombre eminente. El sistema de Bailly sería mejor. *Id.* ¿Sería personalidades? *A.*

19. Las leyes que establecen el derecho de sufragio son fundamentales en la república democrática, y es ley fundamental que sea público el sufragio. *Montesquieu.*

20. No podéis separar del derecho electoral